

03/11/2020

Comunicado No. 55

# COMUNICADO

**COMPAÑER@S DOCENTES ACTIVOS AGREMIADOS DE LA SECCIÓN 40 DEL SNTE**

Por medio del presente comunicamos a los socios del Patronato de Caja de Ahorro de la Sección 40 del SNTE que derivado del Decreto publicado en el Periódico Oficial del estado de Chiapas No. 0947 – A – 2020 a iniciativa del Ejecutivo Estatal en el cual determina que ya no se harán descuentos por concepto de préstamos atendiendo esta situación se entabló comunicación con las autoridades correspondientes recibiendo como primer respuesta que los préstamos emitidos hasta la entrada en vigor de dicho Decreto se conviene que los otorgados hasta antes del 15 de Octubre se continuará hasta el término del pago, por lo que se reactivaron los descuentos.

Y los préstamos que se están tramitando posterior al 16 de Octubre se les presentaron algunas opciones para dar solución a esta problemática por lo que los préstamos en trámite a partir de esa fecha serán entregados en el momento que se defina el mecanismo de recuperación.

**FRATERNALMENTE**

**"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"**  
**PATRONATO DE CAJA DE AHORRO DE LA SECCIÓN 40 DEL SNTE**

  
Presidente

Lic. Héctor Corzo García

  
Tesorera

Dra. Oralia Tapia Culebro